FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDANCIA

Resolución N° 300/2011

QUE APRUEBA EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA Nº 72/2011 "ADQUISICION DE MUEBLES Y ELECTRODOMESTICOS PARA LAS FFAA" REALIZADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓNES N° 1 "COMANDO EN JEFE DE LAS FF. AA. DE LA NACION", Y ADJUDICA A FAVOR DES LAS FIRMAS: *"MOLMAN S.A., PEREZ RAMIREZ & CIA SACI, Y DAN Y KAR S.R.L."*

Asunción, 05 de Diciembre de 2011.-

VISTO: La Nota N° 819/11, de fecha 05 de Diciembre de 2011, elevada por el Centro Financiero N° 1 **"COMANDO EN JEFE DE LAS FF. AA. DE LA NACION"**, a esta Comandancia.

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota solicita la aprobación del resultado del Informe de Evaluación y la Adjudicación de la Contratación Directa Nº 72/2011 "Adquisición de Muebles y Electrodomésticos para las FFAA" realizada en fecha 30 de noviembre de 2011, a favor de las firmas: ***"MOLMAN S.A., PEREZ RAMIREZ & CIA SACI,Y DAN & KAR S.R.L."***

."

Que el Articulo 28 de la Ley 2.051/03, Adjudicación, Expresa: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas". El mismo artículo en el tercer párrafo dispone: "*La* máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que, la adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto reglamentario Nº 21909/03.

POR TANTO: En atención a lo precedentemente expuesto y a las normas invocadas:

EL COMANDANTE DE LAS FUERZAS MILITARES
RESUELVE:

1° Aprobar el resultado del Informe de Evaluación y la Adjudicación de la Contratación Directa Nº 72/2011 **"ADQUISICION DE MUEBLES Y ELECTRODOMESTICOS PARA LAS FFAA"**, realizada en fecha 30 de noviembre, por la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1 Comando en Jefe de las FF. AA. de la Nación, a favor de las firmas: **"MOLMAN S.A."** en los ítems 1,5,12,por un monto de **11.044.000**(Guaraníes once millones cuarenta y cuatro mil),**DAN Y KAR S.R.L.** el ítem 3, por un monto de **2.600.000**.(Guaraníes dos millones seiscientos mil), **PEREZ RAMIREZ & CIA S.A.C.I** en los ítems 2,4,6,7,8,9,10 y 11 por un monto de **59.876.320**. (Guaranies cincuenta y nueve millones ochocientos setenta y seis mil trescientos veinte) a través del Contrato Cerrado durante el Ejercicio Fiscal año 2.011 cuyas solvencias

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN · COMANDO DE LAS FF. MM. · COMANDANCIA

técnicas, económicas y legales, se consideran suficientes para cumplir con los compromisos requeridos, razón por la cual sus ofertas, se consideran convenientes a los intereses de la institución, además la calidad de los bienes ofrecidos satisfacen las exigencias requeridas, conforme se especifican en la PLANILLA DE ADJUDICACION.

FIRMA ADJUDICADA: "**MOLMAN S.A**"

UNIDAD RESPONSABLE	MONTO ADJUDICADO
2.3.8. – FF 10 Apoyo Logístico y Operacional a Unidades Estratégicas y Tácticas – (Centro Financiero N° 1)	Gs. **11.044.000.-**
TOTAL ADJUDICADO	**Gs. 11.044.000.-**

FIRMA ADJUDICADA: ***"DAN Y KAR S.R.L"***

UNIDAD RESPONSABLE	**MONTO ADJUDICADO**
2.3.8. – FF 10 Apoyo Logístico y Operacional a Unidades Estratégicas y Tácticas – (Centro Financiero N° 1)	Gs. **2.600.000.-**
TOTAL ADJUDICADO	**Gs. 2.600.000.-**

FIRMA ADJUDICADA: ***"PEREZ RAMIREZ & CIA SACI"***

UNIDAD RESPONSABLE	**MONTO ADJUDICADO**
2.3.8. – FF 10 Apoyo Logístico y Operacional a Unidades Estratégicas y Tácticas – (Centro Financiero N° 1)	Gs. **59.876.320.-**
TOTAL ADJUDICADO	Gs. **59.876.320.-**

2° Disponer que la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, adopte las medidas pertinentes para notificar la adjudicación, conforme a lo que dispone la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIÓNES PUBLICAS y su Decreto reglamentario N° 21909/03.

3° Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar.

GRAL EJ FELIPE BENICIO MELGAREJO RECALDE
COMANDANTE DE LAS FUERZAS MILITARES